

---

## Preguntas frecuentes sobre El aborto químico

---

### ¿En que consiste la interrupción de embarazo con el método farmacológico ( RU-486)?

El [aborto farmacológico](#) o [aborto químico](#) es un protocolo de tratamiento que solo se administra hasta las 7 semanas de embarazo y antes de proporcionarlo se comprueba mediante análisis y una historia clínica detallada si tiene alguna enfermedad o situación clínica que contraindique su administración.

Tiene que acudir a la clínica para tomar la medicación bajo la supervisión del Ginecólogo y pasar para una ecografía de revisión final para comprobar que el método haya sido efectivo.

[Respuesta ofrecida por clnicasabortos.com](#)

### ¿Es lo mismo la "píldora abortiva" que la "píldora del día después"?

No, no es lo mismo. La *píldora abortiva* se utiliza expresamente en las [clínicas de aborto](#) bajo supervisión médica para practicar el aborto (hasta la 7ª semana de embarazo) y la *píldora del día después* se administra en farmacias sin receta médica como un [anticonceptivo de emergencia](#).

[Respuesta ofrecida por clnicasabortos.com](#)

### ¿Me puedo tomar en mi casa la píldora abortiva RU-486?

No, la píldora abortiva tiene que ser administrada en presencia de un facultativo y debe tener un seguimiento y un control médico ginecológico.

[Respuesta ofrecida por clnicasabortos.com](#)

### ¿Puedo adquirir la píldora abortiva (Mifepristona o RU-486) en una farmacia?

La píldora abortiva sólo la pueden suministrar las clínicas legalmente acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo, y una vez que se cumplen todos los requisitos estipulados en la ley y siempre bajo supervisión médica en el centro clínico.

[Respuesta ofrecida por clnicasabortos.com](#)